

E.S.E HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO
“UNA EMPRESA QUE CUIDA DE SU SALUD”
NIT890982182-4
TELEFAX 8458606-8458781
E-MAIL: tarshs01@edatel.net.co

Tarso, agosto 4 de 2003

DOCTOR:
IGNACIO CASTAÑO
CANDIDATO LIBERAL
ALCALDIA DE TARSO

Cordial Saludo.

Respetado **Doctor CASTAÑO**, a continuación le presento una breve descripción de los principales programas a continuar desarrollando y otros pendientes y que generarían impacto en la comunidad tarseña, por la situación de salud actual y los resultados generados a partir de este.

- **Fortalecer el programa de Crecimiento y Desarrollo:** Promover la salud física, mental, emocional y social de los menores de diez años, mediante la prevención y detención de alteraciones en el proceso de crecimiento y desarrollo.
- **Control prenatal:** Promover la salud de la mujer gestante y velar por el desarrollo normal del feto en gestación, detectando y tratando tempranamente las complicaciones con el fin de lograr un parto y un posparto normal para el binomio.
- **Planificación familiar:** Brindar a hombres y a mujeres en edad fértil la información educación y métodos necesarios para dar respuesta a

sus derechos reproductivos y ampliar las opciones anticonceptivas apropiadas para sus necesidades y preferencias, con el fin de contribuir a la disminución de gestaciones no deseadas.

Continuar realizando la semana de la salud en el municipio de tarso, donde se realice un trabajo interdisciplinario que permita concienciar a la comunidad en general sobre la necesidad de tener una sexualidad sana y responsable.

- **Hipertensión Arterial:** Captar tempranamente la población adulta con riesgo de padecer Hipertensión Arterial, con el fin de brindar ecuación tratamiento adecuado y minimizar las complicaciones, secuelas y muertes ocasionadas o desencadenadas por la Hipertensión Arterial.
- **Programa Ampliado de Vacunación:** Alcanzar coberturas útiles que superen el 85% de vacunación con los biológicos del programa ampliado de inmunización mediante las estrategias planteadas en dicho programa, brindando cobertura al 100% de los niños menores de cinco años y a las mujeres en edad fértil de nuestro municipio.
- **Infecciones de Transmisión sexual:** Una de las prioridades de salud pública es el control de infecciones de transmisión sexual cuyas actividades están dirigidas a proteger la población de los riesgos y prevenir sus complicaciones con una consulta oportuna.

Ofrecer servicios gratuitos de educación orientación y conserjería personalizada, visitas domiciliarias, consultas medicas, controles, exámenes de laboratorio etc.

- **Salud Oral:** Disminuir los factores de riesgo más importantes para la aparición de caries y enfermedad periodontal en la población, mediante control y remoción de la placa bacteriana, aplicación de fluor, sellantes y detartraje supragingival.
- **Detención temprana de cuello uterino:** Identificar oportunamente lesiones preneoplasicas y neoplásicas del cuello uterino, orientar a las mujeres afectadas hacia los servicios de diagnostico definitivo y definir de manera adecuada y oportuna el tratamiento, tendiente a incrementar las posibilidades de curación y el tiempo de sobrevivencia.

- **Prevención cáncer de Seno:** Detectar tempranamente el cáncer de seno proporcionando acciones oportunas de diagnóstico y el adecuado tratamiento de la enfermedad.
- **Conocimiento del estado nutricional del Municipio:** Lograr un conocimiento del estado nutricional de la población y mejorar el estado nutricional aumentando el aporte calórico-proteico del individuo mediante el tratamiento con dieta y educación para disminuir el riesgo de desnutrición y sus complicaciones.
- **Manejo de la Infección Respiratoria Aguda:** Detectar oportunamente la infección respiratoria aguda, brindar un tratamiento oportuno y adecuado, disminuyendo las secuelas y la muerte.
- **Enfermedad diarreica Aguda:** Diagnosticar oportunamente la enfermedad diarreica aguda, disminuir las complicaciones y la morbilidad por esta causa.
- **Alteraciones del Joven:** Detectar tempranamente los problemas de salud que afectan el desarrollo de la población entre los 10-25 años de edad.
- **Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual:** Detectar tempranamente las alteraciones de la agudeza visual (baja visión, visión subnormal) y ceguera de la población a través de la toma de la agudeza visual.

Vigilancia Epidemiológica: Incrementar la vigilancia epidemiológica ya que es una herramienta útil en todos los planes de beneficios del sistema general de seguridad social en salud, porque nos permite conocer el comportamiento de los diferentes eventos relacionados con el proceso salud enfermedad, posibilitando el diseño e implementación de las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad en el cual todos los sectores tenemos diferentes responsabilidades.

Fortalecer Las Acciones del Plan de Atención Básica: Este fortalecimiento se logrará mediante la conformación de un grupo interdisciplinario que buscará mejorar las condiciones físicas, mentales, económicas y sociales de toda la comunidad, por

medio de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Nota: Los anteriores programas se están desarrollando en la actualidad en el hospital, otros están contratados con el Municipio a través del plan de Atención básica y requiere de más partida presupuestal para lograr un adecuado desarrollo y alcanzar así las metas propuestas.

En la actualidad el hospital esta conciente de la necesidad de llevar a cabo un proyecto de mejoramiento locativo para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas, de igual forma se le buscará financiación a través del concejo municipal para desarrollar un proyecto encaminado a atender a la familia gestante, al niño, al adolescente y al joven, para construir con ellos un municipio de paz, en armonía con la familia, las instituciones, la comunidad, la naturaleza los animales y el medio ambiente.

Es necesario el acompañamiento de la administración municipal, debido a que este es un proyecto de gran dimensión y para lograr su objetivo se requiere de varios profesionales en las áreas de: Psicología, Trabajo social, Medico, Enfermera Profesional, Nutricionista, gerontóloga, fisioterapeuta, representante de cultura y deportes etc.

- Es necesario trabajar conjuntamente con la Dirección Local de Salud, en la elaboración y ejecución del plan local de salud, para lo cual ponemos a su disposición nuestro portafolio de servicios.
- Continuar fortaleciendo mediante la capacitación a la liga de usuarios, los COPACOS, las Juntas de Acción comunal y la Junta Directiva del hospital.
- Es necesario brindar capacitación a toda la comunidad en lo concerniente al sistema general de seguridad social en salud.

AREA FINANCIERA

Buscar la estabilidad financiera, y eficacia en el Hospital San Pablo de Tarso, La E.S.E será dirigida partiendo de una utilización eficiente y eficaz del talento humano.

Mejorar los sistemas de contratación.

Mejorar los sistemas de referencia y contrarreferencia.

Optimizar su gestión y adecuar los servicios que presta de tal manera que se garantice su sostenibilidad.

Como empresa, la excelencia en el servicio al cliente debe ser su mayor fortaleza competitiva.

Proyectos pendientes:

- Construcción y adecuación de la planta físico del hospital.
- Dotación del servicio de urgencias, hospitalización, y consulta externa.
- Presentación de proyecto ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para la cofinanciación del horno incinerador.
- Continuar con los procesos de capacitación a todo el personal.
- Contratar otro medico, para el cual el hospital propone sea pagado tanto por la administración municipal como por el hospital.
- Adquisición de equipo portátil de odontología, que permita realizar acciones de promoción y prevención en las diferentes veredas.

- Ejecutar en el 100% el plan de desarrollo del Hospital San pablo de Tarso.

JUAN MANUEL LEMA HURTADO
GERENTE (E)